ACTA No. 1124		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: REVISION DE OBSERVACIONES PRESENTADAS AL INFORME DE EVALUACION INICIAL Y SOCIALIZACION DE LAS SUBSANACIONES PRESENTADAS DENTRO DEL PROCESO DE MC-QDO- CDTCI-191-2025. EVALUACIÓN FINAL.		
CIUDAD Y FECHA: Armenia, 28 de noviembre de 2025.	**HORA INICIO: 3:00 PM**	**HORA FIN: 3:30 PM**
LUGAR Y/O ENLACE: Carrera 6 No 47N-15- Avenida Centenario oficina de Contratación.	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA CONSTRUCCIÓN Y LA INDUSTRIA.	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

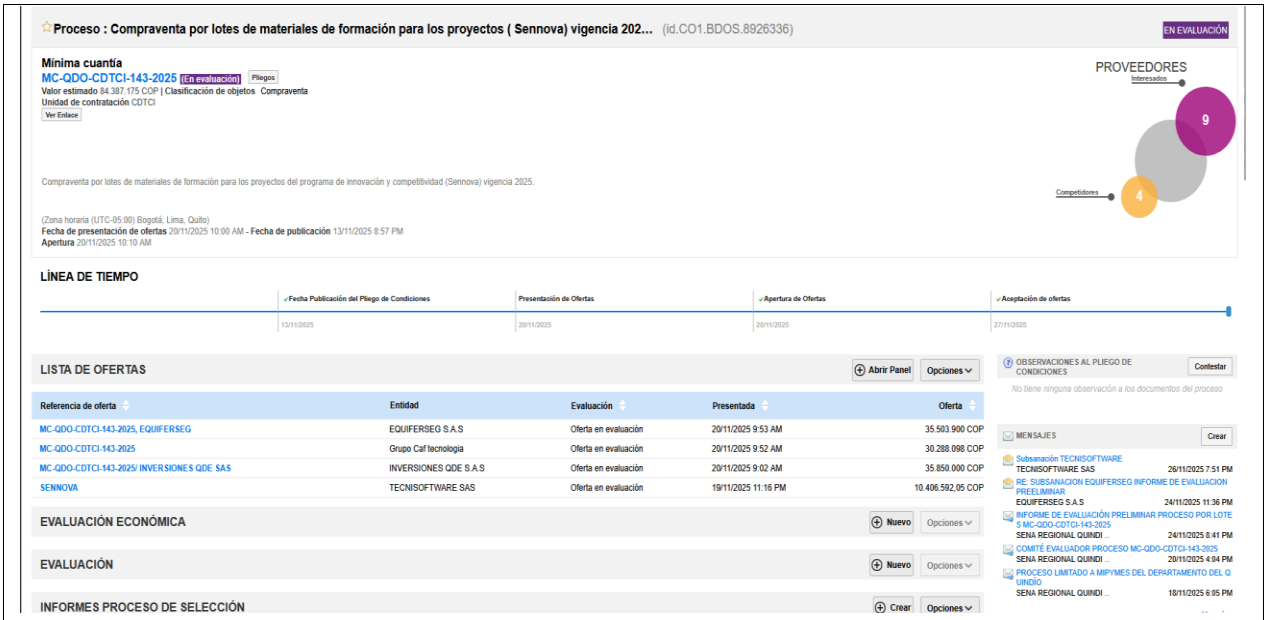
1. Revisar las observaciones presentadas al proceso y al informe de evaluación inicial.
2. Socialización de solicitud o no de subsanación y/o aclaración
3. Revisión integral de la oferta del proponente MARIA DEL CARMEN GRANADA GOMEZ, previo al informe final.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

1. Respuesta a las observaciones presentadas al proceso y/o el informe de evaluación preliminar.
2. Análisis de la subsanación de documentos y aclaración al proceso o al informe preliminar.
3. Resultado de la revisión integral de la oferta presentada por MARIA DEL CARMEN GRANADA GOMEZ, y determinar si cumple desde todos los componentes (jurídico, Técnico económico, SST).

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se inicia la reunión tomando la palabra el Dr Herman Faber Arias Calle, expone que una vez revisado el acápite de observaciones del referido proceso Compraventa de materiales, insumos y diferentes elementos de mampostería para apoyar el programa de formación en Mejoramiento de Vivienda de la estrategia "Formación Continua Especial Campesina" en el Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria Regional Quindío en la vigencia 2025. No se recibió observación alguna ni al proceso como tampoco a la evaluación preliminar publicada el día 24 de noviembre de 2025.



2. Respecto a solicitud de subsanación, la oferta no fue objeto de solicitud alguna en dicho sentido considerándose dicha oferta habilitada desde el informe preliminar.

3. Luego de la acostumbrada revisión de oferta previo al informe de evaluación final, se encuentra por parte del comité evaluador, que la propuesta de la oferente MARÍA DEL CARMEN GRANADA GÓMEZ, cumple desde todos los componentes (Jurídico, Técnico – económico y SST).

Teniendo en cuenta que el oferente MARÍA DEL CARMEN GRANADA GÓMEZ, cumple todos los requisitos del proceso y de conformidad con lo informado por los integrantes del comité, el proponente se encuentra HABILITADO, tal como se evidencia en el informe anexo presentado por el evaluador jurídico.

Por lo hasta aquí expuesto, el comité evaluador designado para evaluar la propuesta recomienda adjudicar el proceso de Mínima Cuantía No. MC-QDO-CDTCI-191-2025, a la proponente MARÍA DEL CARMEN GRANADA GÓMEZ identificada con la cedula de ciudadanía No 41.907.888 expedida en Armenia Quindío propietaria del establecimiento de comercio ALMACEN CASA & FERRETERIA, por valor de CIENTO VEINTISEIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/Cte. ($126.500.000 M/Cte) por cumplir con todos los requisitos exigidos dentro de la invitación pública.

Hacen parte de la presente acta: Los correspondientes Informes del componente Jurídico, Técnico Económico, Seguridad y Salud en el Trabajo sobre la oferta presentada por la proponente MARÍA DEL CARMEN GRANADA GÓMEZ identificada con la cedula de ciudadanía No 41.907.888 expedida en Armenia Quindío, propietaria del establecimiento de comercio ALMACEN CASA & FERRETERIA. Se indica a los interesados que se dará traslado de los informes y de la presente acta para garantizar la transparencia del proceso y así pueda ser revisado y en caso tal que se considere necesario presentar las observaciones, advirtiendo igualmente que la recomendación de adjudicación por parte del comité evaluador ya se encuentra realizada.

CONCLUSIONES

Se debe proceder a aceptar la oferta presentada.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA

ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES		
NOMBRE	**DEPENDENCIA**	**FIRMA**
HERMAN FABER ARIAS CALLE	AREA DE CONTRATACION CDTCI EVALUADOR JURÍDICO	
JOAN SEBASTIÁN ARBOLEDA MORENO	EVALUADOR CDTCI COMPONENTE TÉCNICO Y ECONÓMICO	
JAIME ALEXANDER BETANCOURT GARCÉS	EVALUADOR CDTCI COMPONENTE SST	

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
ETAPA PRECONTRACTUAL
INFORME DE EVALUACIÓN CONSOLIDADO

PROCESO NRO. MC-QDO-CDTCI-191-2025

OBJETO: Compraventa de materiales, insumos y diferentes elementos de mampostería para apoyar el programa de formación en Mejoramiento de Vivienda de la estrategia "Formación Continua Especial Campesina" en el Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria Regional Quindío en la vigencia 2025.

PROPONENTE	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA	EVALUACION SST	EVALUACION AMBIENTAL	EVALUACIÓN SGSPI	RESULTADO
MARÍA DEL CARMEN GRANADA GÓMEZ	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	N/A	N/A	HABILITADO

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 7 DE LA LEY 527 DE 1999, LOS EVALUADORES APROBARON EL PRESENTE CONSOLIDADO A TRAVÉS DEL CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL (MENSAJE DE DATOS), EL CUAL SE ENTIENDE COMO MÉTODO QUE (i) PERMITE IDENTIFICAR AL INICIADOR DE UN MENSAJE DE DATOS Y (ii) QUE INDICA QUE EL CONTENIDO REMITIDO CUENTA CON SU APROBACIÓN. LA FECHA DEL DOCUMENTO SERÁ LA QUE CONSTE EN LA PLATAFORMA.

Anexos: Correos electrónicos en donde se evidencia la aprobación del consolidado emitido por los evaluadores.

Elaboró: Herman Faber Arias Calle – Abogado Contratista

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA	Código: GCCON-F-038
	CONSOLIDADO EVALUACIÓN JURÍDICA - PROCESO NRO. MC-QDO-CDTCI-191-2025	V.02

OBJETO	~~compraventa de materiales, insumos y diferentes elementos de mampostería para apoyar el programa de~~ formación en Mejoramiento de Vivienda de la estrategia "Formación Continua Especial Campesina" en el Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria Regional Quindío en la vigencia 2025

NRO.	NOMBRE PROPONENTE	CALIFICACIÓN
P-1	MARÍA DEL CARMEN GRANADA GÓMEZ	CUMPLE
P-2	#REF!	#REF!
P-3	#REF!	#REF!
P-4	#REF!	#REF!
P-5	#REF!	#REF!
P-6	#REF!	#REF!
P-7	#REF!	#REF!
P-8	#REF!	#REF!
P-9	#REF!	#REF!
P-10	#REF!	#REF!
P-11	#REF!	#REF!
P-12	#REF!	#REF!
P-13	#REF!	#REF!
P-14	#REF!	#REF!
P-15	#REF!	#REF!
P-16	#REF!	#REF!
P-17	#REF!	#REF!
P-18	#REF!	#REF!
P-19	#REF!	#REF!
P-20	#REF!	#REF!

NOTA. Si el resultado de la evaluación es "NO CUMPLE", el oferente deberá subsanar la propuesta durante el término establecido en el cronograma del proceso o la ley, según el caso.

CUMPLE	1
NO CUMPLE	0
RECHAZADO	0
TOTAL	1



HERMAN FABER ARIAS CALLE
Evaluador jurídico - Abogado contratación

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA	Código: GCCON-F-038
	EVALUACIÓN JURÍDICA – PROCESO NRO. MC-QDO-CDTCI-191-	V.02
OBJETO	Compraventa de materiales, insumos y diferentes elementos de mampostería para apoyar el programa de formación en Mejoramiento de Vivienda de la estrategia	

Proponente nro. | Lotes: N.A. – Número(s)

Nombre del proponente: **MARÍA DEL CARMEN GRANADA GÓMEZ**

Integrante 1: | %Participación
Integrante 2: | %Participación
Integrante 3: | %Participación
Integrante 4: | %Participación

	REQUISITO	CUMPLE
1	Documento de proponente plural	N.A.
1.1	Forma de unión	N.A.
1.2	Objeto	N.A.
1.3	Vigencia	N.A.
1.4	Participación	N.A.
1.5	Otros	N.A.
	NOTA	
2	Carta de presentación de la propuesta en el formato de la entidad	Sí
2.1	Aval de la propuesta y consulta de antecedentes del profesional (COPNIA o similares)	Sí
	NOTA	
3	Documento de identificación del Representante legal o Persona natural (PN)	Sí
	NOTA *Falta copia de la misma*	
4	Documento que acredite la situación militar definida	Sí
	NOTA	
5	Certificado de existencia y representación legal (CERL) o Registro mercantil (RM)	Sí
	NOTA	
6	Validación de la información del CERL o del RM	
6.1	Expedición	Sí
6.2	Objeto social relacionado	Sí
6.3	Facultades	Sí
6.4	Constitución y vigencia	Sí
6.5	Tamaño	Sí
6.6	Domicilio	Sí
6.7	Otros	N.A.
	NOTA	
7	Registro Único de Proponentes – RUP	N.A.
	NOTA	
8	Validación de la información del RUP	
8.1	Expedición	N.A.
8.2	Renovación	N.A.
8.3	Firmeza	N.A.
8.4	Multas y declaratorias de incumplimiento	N.A.
	NOTA	
9	Registro Único Tributario - RUT	Sí
	NOTA *Falta copia del RUT*	
10	Certificación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales	Sí
	NOTA	
11	Validación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales (Aplica para Persona jurídica)	Sí
11.1.	Revisor fiscal (RF)	N.A.
11.2	Documento de identificación del RF	N.A.
11.3	Tarjeta profesional del RF	N.A.
11.4	Antecedentes Junta Central de Contadores del RF	N.A.
	NOTA	
12	Garantía de seriedad de la oferta	N.A.
12.1	Expedición	N.A.
12.2	Tomador	N.A.
12.3	Asegurado	N.A.
12.4	Objeto del proceso	N.A.
12.5	Valor amparado	N.A.
12.6	Vigencia	N.A.
12.7	Incluidos los integrantes de la forma asociativa	N.A.
12.8	Validación de autenticidad	N.A.
	NOTA	
13	Certificado de antecedentes fiscales - CGR	Sí
	NOTA	
14	Certificado de antecedentes disciplinarios - PGN	Sí
	NOTA	
15	Antecedentes Judiciales Policía Nacional	Sí
	NOTA	
16	Consulta en el RNMC	Sí
	NOTA	
17	Certificado de Registro de inhabilidades por delitos sexuales	Sí
	NOTA	
18	Certificado REDAM	Sí
	NOTA	
19	[Requisito habilitante adicional 1]	N.A.
	NOTA	
20	[Requisito habilitante adicional 2]	N.A.
	NOTA	
21	[Requisito habilitante adicional 3]	N.A.
	NOTA	
22	[Requisito habilitante adicional 4]	N.A.
	NOTA	
23	[Requisito habilitante adicional 5]	N.A.
	NOTA	

Página 1

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

CUMPLE

NOTA. Si el resultado de la evaluación es "NO CUMPLE", el oferente deberá subsanar la propuesta durante el término establecido en el cronograma del proceso o la ley, según el caso.

EVALUACIÓN COMPONENTE TÉCNICO Y ECONÓMICO

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

Centro para el desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria
Regional Quindío

1. OBJETO

"*Compraventa de materiales, insumos y diferentes elementos de mampostería para apoyar el programa de formación en Mejoramiento de Vivienda de la estrategia "Formación Continua Especial Campesina" en el Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria Regional Quindío en la vigencia 2025".*

Acorde con lo anterior, desde el componente técnico y económico se procederá a realizar la evaluación de los requisitos habilitantes solicitados en la fase precontractual, bajo el siguiente desarrollo:

NOMBRE DEL PROPONENTE: MARÍA DEL CARMEN GRANADA GÓMEZ				
REQUISITOS HABILITANTES TECNICOS				
EVALUACION PRELIMINAR REQUISITOS (según Cada componente)	**NOMBRE DEL DOCUMENTO PRESENTADO EN LA OFERTA**	**CUMPLE**		**OBSERVACIONES PARA SUBSANACION**
		SI	**N0**	
El proponente deberá acreditar mediante certificación la ejecución con entidades Públicas o Privadas de contratos cuyo objeto haya sido compraventa de materiales de construcción y ferretería. Esta experiencia podrá acreditarse en máximo dos (2) contratos, cuya sumatoria sea igual, o superior al 100% del valor del Presupuesto Oficial, expresado en SMMLV al momento de la terminación del respectivo contrato, para lo cual se tendrá en cuenta la fecha de terminación de los respectivos contratos con los cuales se acredite la experiencia al cierre del proceso de selección, lo cual se acreditará con la presentación del	EMCA-CTO-009-2024	**X**		

certificado de existencia y representación legal de la Cámara de Comercio, o con el Registro mercantil, según sea el caso, tomando para esos efectos la fecha de constitución Los contratos con los cuales se acredite la experiencia deberán estar ejecutados y recibidos a entera satisfacción a la fecha de cierre del presente proceso.				

CONCLUSIÓN: El oferente “MARÍA DEL CARMEN GRANADA GÓMEZ” **CUMPLE.**

Atentamente,

NOMBRE JOAN SEBASTIAN ARBOLEDA M
CARGO FORMULADOR DE PROYECTOS

EVALUACIÓN COMPONENTE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

Centro para el desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria Regional Quindío

1. OBJETO

"***Compraventa de materiales, insumos y diferentes elementos de mampostería para apoyar el programa de formación en Mejoramiento de Vivienda de la estrategia "Formación Continua Especial Campesina" en el Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria Regional Quindío en la vigencia 2025.***

Acorde con lo anterior, desde el componente Seguridad y Salud en el Trabajo se procederá a realizar la evaluación de los requisitos habilitantes solicitados en la fase precontractual, bajo el siguiente desarrollo:

NOMBRE DEL PROPONENTE: MARÍA DEL CARMEN GRANADA GÓMEZ				
EVALUACION PRELIMINAR REQUISITOS (según Cada componente)	**NOMBRE DEL DOCUMENTO PRESENTADO EN LA OFERTA**	**CUMPLE**		**OBSERVACIONES PARA SUBSANACION**
		SI	**N0**	
1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el representante legal y responsable del SG-SST.	Certificado de implementación del SG-SST firmada por el representante legal	X		
2. Fotocopia de cédula, certificado vigente curso de SG-SST de 50 horas o su actualización curso 20 horas y licencia de seguridad y salud en el	Fotocopia de cédula, certificado vigente curso de SG-SST de 50 horas o su actualización curso 20 horas y licencia de seguridad y salud en	X		

	el			

NOMBRE DEL PROPONENTE: MARÍA DEL CARMEN GRANADA GÓMEZ				
EVALUACION PRELIMINAR REQUISITOS (según Cada componente)	**NOMBRE DEL DOCUMENTO PRESENTADO EN LA OFERTA**	**CUMPLE**		**OBSERVACIONES PARA SUBSANACION**
		SI	**N0**	
trabajo del profesional responsable del SG- SST.	trabajo del profesional responsable del SG-SST.	X		
3, Evaluación de estándares mínimos y respectivo plan de acción de acuerdo con la aplicación de estándares mínimos aplicables – Dec 1072/2015 (2.2.4.6.1) y Res 0312/2019	Evaluación de estándares mínimos y respectivo plan de acción de acuerdo con la aplicación de estándares mínimos aplicables – Dec 1072/2015 (2.2.4.6.1) y Res 0312/2019	X		

CONCLUSIÓN: El oferente **CUMPLE**, por lo tanto, puede continuar en el proceso.

Atentamente.

Jaime Alexander Betancurt Garces
Profesional SST.